Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 12/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor LOY, GUILLERMO GINO **(** 116 **)**
Fuegia Basket 610 PB-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290060009 - 182) espada motosierra 25” 63 cm [2025 560-34] Espada motosierra MS 660	106.500,00	106.500,00
0	2	1,00	(290060009 - 177) CADENA PARA MOTOSIERRA [2025 560-34] Cadena Motosierra MS 361	36.000,00	36.000,00
0	3	1,00	(290060009 - 177) CADENA PARA MOTOSIERRA [2025 560-34] Cadena Motosierra MS 360	36.000,00	36.000,00
0	4	2,00	(290060009 - 179) Filtro de aire motosierra 360 Filtro de aire motosierra MS382	24.500,00	49.000,00
0	5	1,00	(290060009 - 177) CADENA PARA MOTOSIERRA [2025 560-34] Cadena Motosierra MS382	42.000,00	42.000,00
0	6	6,00	(270050006 - 1) Lima de motosierra [2025 560-34] Lima Redonda 3/8	4.500,00	27.000,00
0	7	1,00	(270060008 - 17) LLAVE [2025 560-34] Llave saca Bujías	18.750,00	18.750,00
0	8	6,00	(270050006 - 1) Lima de motosierra [2025 560-34] Lima Motosierra MS 250	4.500,00	27.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA		342.250,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Subsecretaria de Manejo del Fuego; San Martín 1401 de la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 12/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor LOY, GUILLERMO GINO **(** 116 **)**
Fuegia Basket 610 PB-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 34		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 73 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 10380 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.03.12 14:33:56 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario